

# **“REPARACIÓN ENFRIADORA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE RTVE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”**

## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

### ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución.
  - 2.1. Alcance de los trabajos
3. ANEXO:
  - Detalle de servicios

## **1. Objeto:**

El centro de producción de RTVE de Las Palmas de Gran Canaria dispone para la producción de agua fría de climatización de 3 equipos frigoríficos de gran tamaño. Uno de ellos no está operativo, y no existe posibilidad de reparación del mismo. Otro de los equipos funciona parcialmente y otro en su totalidad. Se requiere la reparación de una fuga en el equipo que funciona parcialmente, ya que ahora mismo ha quedado inoperativo 100%, generando problemas de producción de agua fría en la sede.

Se tramita por ello el presente pliego, para proceder a la reparación de la fuga de refrigerante en el circuito de la enfriadora de la marca Carrier.

## **2. Descripción del servicio y condiciones técnicas para su ejecución**

Reparación de fuga de refrigerante en la batería condensadora del circuito A del equipo marca Carrier 30GK08 N° serie 12Q504400. Refrigerante R407C.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en S.S. así como la gestión de toda la documentación o la que se le pueda solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

Los trabajadores que realicen los trabajos deberán de estar en posesión de los certificados que les habiliten y acrediten para poder realizar los mismos, si fuera necesario.

Cualquier intervención requerirá la delimitación del área de trabajo, sin posibilidad de acceso por personal de RTVE o personal ajeno a la empresa adjudicataria de los trabajos.

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior y exterior del edificio como consecuencia de los trabajos.

En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en horario nocturno, festivos y fines de semana para asegurar las necesidades de producción, habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.

El expediente incluye en su definición estudios y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se aceptan expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas, etc.)

El adjudicatario debe contar con el Certificado de la Comunidad Autónoma en que se propongan los trabajos (o de cualquier otra Comunidad Autónoma, siendo en todo caso imprescindible la presentación del compromiso de obtención, si resultara adjudicataria, con anterioridad a la finalización del servicio) como Empresa Instaladora de:

- Instalaciones frigoríficas categoría 1 según Real Decreto 552/2019.

Igualmente será requisito necesario e imprescindible para las Empresas Subcontratistas que se propongan en las ofertas.

### 2.1. Alcance de los trabajos

Desmontar panel/es de acceso

Desconectar, señalizar y bloquear eléctricamente la unidad.

Recoger refrigerante según proceda.

Vacío y deshidratación del circuito frigorífico. Reparación de fuga batería condensadora.

Carga de refrigerante, conectar la máquina y ajuste del mismo. Comprobar funcionamiento.

Incluyendo pequeño material, mano de obra y todo aquello necesario para que el equipo quede funcionando correctamente.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones de seguridad necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

#### CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD:

La certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados y comprobados los mismos. Deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente y la documentación.

**Detalle de servicios**

<b>Presupuesto</b>					
<b>Código</b>	<b>Nat</b>	<b>Ud</b>	<b>Resumen</b>	<b>Cantidad</b>	<b>CanPres</b>
<b>01</b>	<b>Capítulo</b>		<b>LOTE ÚNICO</b>		<b>1</b>
01.01	Partida	UD	REPARACIÓN EQUIPO FRIGORÍFICO MARCA CARRIER		1,00
			<p>Ud. Reparación de fuga de refrigerante en la batería condensadora del circuito A del equipo marca Carrier 30GK08 N° serie 12Q504400. Refrigerante R407C. Incluyendo:                      Desmontar panel/es de acceso                      Desconectar, señalizar y bloquear electricamente la unidad.                      Recoger refrigerante según proceda.                      Vacío y deshidratación del circuito frigorífico. Reparación de fuga batería condensadora.                      Carga de refrigerante, concetar la máquina y ajuste del mismo.                      Comprobar funcionamiento.                      Incluyendo pequeño material, mano de obra y todo aquello necesario para que el equipo quede funcionando correctamente.</p>		
				<b>Total 01</b>	<b>1</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>1</b>